MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO
DISTRITO MILITAR Nº 17

Radicado **035** **MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COREC-DIREC-ZONA3-DIM17**

Santiago de Cali: Valle del Cauca 18 Junio de 2020

CONSTANCIA

El suscrito Comandante del Distrito Militar Nº 17 en uso de sus facultades, especialmente las dispuestas en el decreto 977 de 2018 articulo 2.3.1.4.1.8 y en atención a lo solicitado por el ciudadano **ALEJANDRO OROZCO URREA** Identificado con la cedula de ciudadanía **Nº1.144.091.092** expedida en Cali (valle), relacionado con el estado actual de su situación Militar, con toda atención me permito dar constancia de lo siguiente.

Una vez verificados los datos del ciudadano en nuestros registros digitales y físicos, se encontró que inicio su proceso de definición de la situación Militar a través del Distrito Militar Nº 16 y fue clasificado al tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 1861 del 4 de agosto del 2017 desde el 18 de junio de 2020 y su estado actual es **INSCRIPCION-EN REGISTRO** En la actualidad debe de continuar con el proceso, de definición de la situación Militar conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1861de 2017, una vez autoricen la atención al público teniendo en cuenta los protocolos de seguridad en contra del COVID-19 por parte del gobierno nacional, para reclamar el recibo de pago correspondiente.

La presente constancia acredita el estado actual del ciudadano dentro de la definición de la situación Militar. Se aclara que no acredita que el ciudadano ya cuenta con la tarjeta Militar o que haya culminado el trámite de definición de la Situación Militar.

La presente Constancia tiene una vigencia 18 meses, sin perjuicios que el ciudadano efectué el proceso de liquidación antes de expirar este término. Se expide a los 18 días del mes de junio del año 2020 a solicitud del Interesado..

Atentamente,

Mayor. JUAN MANUEL JAIMES ROJAS
Comandante Distrito Militar Nº17

Tomas Callejas
Suboficial del Ejercito
CM. 7710063

SV. CALLEJAS VERA TOMAS
Suboficial definición de situación militar DIM17

EJC 2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cra. 80 # 4- 26 canton militar pichincha
Tel.3152995617
Correo. dim17@buzon ejercito.mil.co

Scanned by TapScanner